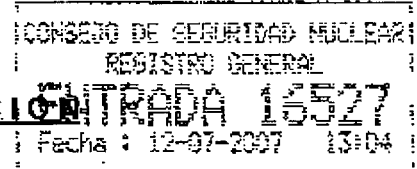


165735

CSN/AIN/02/IRA/2719/2007

Página 1 de 3



**ACTA DE INSPECCIÓN ENTRADA 16527**

Fecha: 12-07-2007 13:04

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintiséis de junio de dos mil siete, en las instalaciones de la Sociedad de Cementos y Materiales de construcción de Andalucía, sita en Córdoba.

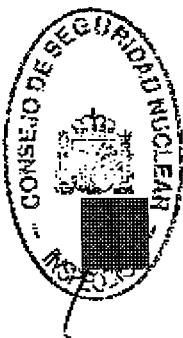
Que la visita tuvo por objeto comprobar el funcionamiento de la instalación destinada a usos industriales ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Industria con fecha 3 de octubre de 2005.

Que la Inspección fue recibida por supervisor, quién aceptó la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

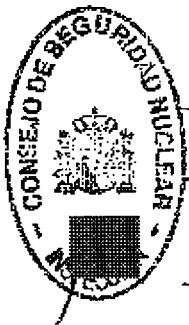
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico, resulta que:

- Disponen de dos licencias de operador y una de supervisor en vigor y que han solicitado una licencia adicional de supervisor-----
- Tiene controlados dosimétricamente con a dos usuarios y dos áreas con dosímetros TLD y disponen de tres dosímetros de lectura directa-----



- Las lecturas de dosis acumulada anual a mayo de 2007 no son relevantes. Los dosímetros personales muestran fondo y los dosímetros de área emplazados en la posición teórica mas desfavorable donde no hay paso de personal, acumulan dosis de 0.46 mSv área 1 y 3.24 mSv área 2-----
  - Exhiben documentación pertinente de la instalación relativa a fuentes, diarios de operación, dosimetría, reglamentos de funcionamiento, vigilancias radiológicas y hermeticidades de las fuentes-----
  - Disponen de monitor de radiación [REDACTED] operativo y disponen de procedimiento escrito para la calibración de equipos-----
  - La instalación la constituyen dos fuentes de Californio-252 de 0.4 GBq de Actividad máxima cada una. Estas fuentes se encuentran montadas en su posición de trabajo sobre una cinta transportadora para proceder a la determinación de la proporción de cal sílice aluminio y hierro de la materia prima
  - Esta configuración de medida se halla alojada en una caseta situada en una zona que no es de paso habitual y que se encuentra señalizada y provista de acceso controlado-----
  - Los número de serie de las fuentes instaladas que no han cambiado desde la puesta en marcha son FTC-CF-Z2267 y FTC-CF-Z2268 y son emisores de radiación gamma y de neutrones -----
- La instalación permanece señalizada y con acceso controlado a la misma-----
- Exhiben test de hermeticidad de fuentes por [REDACTED] a 08-03-2006 y 30-10-2006, 30 mayo 2007-----
- Existen instrucciones para el acceso a las zonas radiológicas y las medidas de protección que deben observar el personal que ocasionalmente accede a la instalación. El mantenimiento lo tienen contratado con la empresa fabricante de los equipos-----

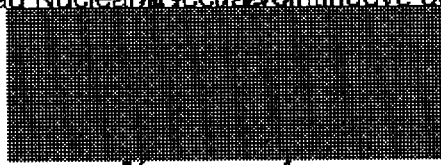




CSN/AIN/02/IRA/2719/2007

Página 3 de 3

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente ~~acta~~ por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a fecha veintinueve de junio de 2007.



**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de "Sociedad de Cementos y Materiales de construcción de Andalucía", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Córdoba 10. Julio 2007



**SOCIEDAD DE CEMENTOS Y MATERIALES  
DE CONSTRUCCION DE ANDALUCIA, S.A.**

Director de Fábrica  
Córdoba